

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSEETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

**FABRICA DE SALIFRE.**  
Se necesita un escribiente que percibirá diez reales diarios. P-3-3

**AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1875**  
con Guía de Murcia.  
Se admiten pedidos en casa del editor calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

**ALMANAQUE AMERICANO DE PARED.**  
Veinte clases á escoger desde 3 rs. en adelante. Dibujos de mucho gusto en los cromos y en las incrustaciones de org. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LA ESTRELLA DE LOS POBRES,**  
Asociación benéfica de señoras.  
Rifa con todos los sorteos de la lotería nacional con la competente autorización.

**Sorteo Extraordinario del 23 de Diciembre de 1874.**  
Fiestas de Navidad.  
Se venden billetes á cuatro reales en la administración calle de Zoco, núm. 5.

## LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «La Correspondencia»:  
«Por el teniente alcalde del distrito del Hospital, Sr. D. Marcos Sanz, se han decomisado hoy por falta de peso 800 panes, que se han distribuido á los pobres del distrito y casa de socorro del 6.º»  
Como se ve este teniente de alcalde vigila su distrito, en él corrige y en él hace conocer los efectos de su vigilancia. Y todavía no querrán tomar ejemplo nuestros tenientes cuando tantos les dan los de Madrid, Malaga, Barcelona, Valencia, y otros puntos.

El viernes último presentó á la academia de la Historia su discurso para el acto de la recepción de su plaza de número el Sr. Rada y Delgado, siendo el asunto de dicho trabajo *Los monumentos de Yecla*, que tan vivamente bien excita la atención de los estudiosos. Contestará á dicho señor, en nombre de la academia, el Sr. Fernandez Guerra.

En la junta general ordinaria celebrada el día 6 de los corrientes por la sociedad especial minera «La Victoria», y a propuesta del Sr. Lomeras, que fué aceptada por unanimidad, se acordó dar un voto de confianza á la directiva, tanto por el exacto cumplimiento en las prescripciones del reglamento, cuanto por su actividad, celo, inteligencia y providencia en la buena gestión administrativa; disponiéndose á la vez, no solo que se consignara en el acta, si que tambien que se pasase nota al director del periódico de mas circulación y antigüedad de los que circulan en la capital, á fin de que haciéndose pública dicha manifestación, sirviese de estímulo á otras sociedades, para que, como de la que se trata, correspondiese, como la mayor parte de ellas corresponden, á la confianza de sus conciosos.

Cumpliendo el citado acuerdo se nos ha dado nota de él para su publicación.

El alcalde presidente del ayuntamiento de Granada, para cumplir lo preceptado en el art. 19 de la ley municipal vigente, ha acordado que desde el día 1.º de diciembre se proceda á la rectificación del padrón vecinal, inscribiéndose en él todos los que deben ser comprendidos en dicha rectificación, para que puedan usar de los derechos que la misma les autoriza, y con el objeto de cumplir este importantísimo servicio son entregadas á domicilio las respectivas hojas, para que cada individuo cabeza de familia las lleve con exactitud, siendo estas después recogidas.

El año pasado se hizo en Murcia este servicio, á pretexto de no sabemos qué inconvenientes, fuera del plazo legal, alторando así los que son subsiguientes y marcan los artículos 29 de dicha ley, y 22, 26 y 30 de la electoral.

Creíamos que hoy que mandan los amigos de la ley no se repetiría esto, pero estamos á 11 y no vemos indicios de que así suceda.

El Sr. Gobernador con una circular podría recordar á los ayuntamientos el deber en que están de observar la ley, lo cual es una de las atribuciones que le tiene conferidas la ley provincial en el párrafo 5.º de su art. 9.º

Todavía no hemos visto los efectos de la circular de 15 de noviembre último,

inserta en el «Boletín oficial» del 18 del mismo. No dudamos por esto de que los veremos en este mes, pues así cumple al buen nombre del principio de autoridad.

En la última sesión del municipio quedó acordado se sigan expidiendo las certificaciones que se reclamau por los que pagaron el reparto de quintas de 1869, abonable en el pago de la contribución municipal que se viene cobrando, por causa de haber perdido los recibos con que debían acreditarse.

Sírva de aviso á los que estén en ese caso.

En virtud de ser muchos los dueños de casas en que hay establecidas escuelas públicas, que despiden á los profesores por la falta de pago de los alquileres, dándose el caso de estar cerradas algunas de los partidos rurales y sus profesores en esta capital, se acordó en la última sesión del ayuntamiento el estricto cumplimiento del decreto de 13 de setiembre último, abriéndose desde luego el pago de las atenciones de instrucción primaria como aquel dispone.

Reciban nuestra enhorabuena los profesores de este término municipal.

Por moción del Sr. Saurin se acordó por el municipio en su última sesión llamar la atención de la comisión de policía urbana hácia el estado intransitable en que se halla el trozo que media entre el puente del Sagura y el puente de la Panteónia, que viene ocasionando repetidos vuelcos de carruajes.

El Sr. Díaz Cassou se encargó en la última sesión de descubrir el velo que nosotros y algunos mas habíamos traspasado al ver consignadas 20,000 pesetas para gastos de reparación y conservación de la Casa Consistorial.

Ya digimos en tiempo oportuno, en virtud de lo que de público se decía, que esa era una partida engañosa, pues bajo el pretexto de la conservación y reparación, que es una partida de absoluta necesidad, que está dispuesto sea un gasto obligatorio del municipio, se evocaron gastos voluntarios en los que hoy en que tanto se debe, en que tan abandonada está la ciudad, y en que hay un déficit enorme sin cubrir y llamado á ser mas crecido al terminar el actual ejercicio, no se debía pensar.

Pues bien, como decimos, el Sr. Díaz levantó el velo legal del presupuesto llamando la atención del municipio sobre el terminado proyecto de nueva sala de sesiones, el cual se acordó examinase la comisión de gobierno interior.

El Sr. Díaz añadió que ese proyecto era hijo de lo consignado en el presupuesto, y nosotros podemos atestiguarlo con personas que con nosotros revisaron el proyecto que se expuso al público, que en la relación de gastos referente al art. 4.º del cap. 1.º de gastos nada se decía respecto á nueva sala de sesiones.

Leemos en «El Minero de Almagreza»:  
«En nuestro último número dimos cuenta de un magnífico ejemplar de plata nativa extraído de la mina «Milagro de Guadalupe». Con posterioridad hemos sabido se han sacado otros muchos mas notables y mas ricos. Las diferentes personas que en esta semana han visitado «El Milagro», vuelven entusiasmadas de admirar las grandezas que el Ser Supremo tenía enterradas en este privilegiado rincón de España y son muchos los que opinan que no está lejano el día en que se encuentre la plancha de plata que pronosticaba el inolvidable fundador de la industria minera de este país.»

Hace mucho tiempo que se conocen las propiedades del espectro solar, pero de poco tiempo á esta parte se ha descubierto que las plantas crecen en invernaderos contruidos con vidrios de color azul ó violeta, obteniéndose dobles y triples frutos, cuando las plantas están así protegidas. Este experimento ha sido llevado aun mas adelante, pues varios químicos ingleses sostienen que las habitaciones provistas de ventanas de color violeta, ó por lo menos con cortinas de dicho color, hacen que los que las habiten estén gordos y robustos.

En el «Minero de Almagreza», leemos lo siguiente:  
«Vemos con satisfacción que los mineros de nuestro distrito van reconociendo las ventajas que reporta el empleo del acero para las barrenas, en vez del hierro que hasta ahora se ha venido usando. La práctica ha demostrado palpablemente que el primero presenta una economía de un 75 por 100 en el gasto que por solo este concepto tiene cada mina.»

«El uso del martillo, parece empieza ya á sustituir al de la machota, y esperamos ver con el tiempo desaparecer tambien el rancio sistema de pagar fuego á las barrenas por medio de la asfixiante pajuela, quedando en su lugar la mecha de seguridad de Bickford, ó sea la que nuestros mineros llaman *cefre*, toda vez que tan reconocidas son las grandes ventajas que reporta.»

«Fíjase las sociedades explotadoras en estas, que hemos dado á llamar pequeñeces, pues tienen gran importancia en la buena administración de un establecimiento minero, siendo las que en la mayor parte de las minas deciden del éxito.»

«¿Qué hará tu madre triste cuando sus pechos broten el sustento que con risueños labios tú bebiste? ¿Cuando, cebo buscando á su tormento, contemple ¡ay Dios! vacía la cuna en que amorosa te mecía?»

«¿Cuando, al sueño rendida, tu pura frente bese cariñosa; y luego, al despertar desparvorida, con su convulsa mano palpe ansiosa en su delirio fuerte el hueco inmenso que dejó tu muerte?»

«Oh! ¡por qué, medicina, no he penetrado ansioso tus arcanos? Yo la salvaré... la piedad divina su infinito poder diera á mis manos... yo la muerte hollaría... yo la salvaré, yo la salvaría.»

«Mas ah! Dios solo puede... Dáenos nuestra, Señor, de tu clemencia: que no muera, piadoso nos concede. ¿En qué ofenderte pudo su inocencia? ¿Por qué razón, Dios santo, tan sin culpa padece dolor tanto?»

«Deja, gran Dios, siquiera que se prepare al golpe el alma mía; si es forzoso que inocente muera, prolonga su vivir siquiera un día: que no muera tan luego: por amor de tu madre te lo ruego.»

«Madre de los Dolores, á esa madre, cual tú, mira afligida: atiende compasiva sus clamores, por aquel trance en que tu alma herida, con afán tan prolijo viste morir á tu Divino Hijo.»

«Reina del alto cielo, válganos tu favor; su vida alcanza; envíanos un rayo de consuelo... Mas ay! nada bastó... no hay ya esperanza!... Quién no se torna impiol... Ni en la ciencia ni en Dios... ¡murió!... Dios mío! Zacarías Acosta.»

Murcia, 1860.

**RESERVA EXTRAORDINARIA**  
de 125,000 hombres.

Resultado de las operaciones de ingreso en caja, desde el primer día de la recepción hasta la fecha.

Declarados soldados:  
— Definitivamente. . . . . 1861  
— Condicionamente. . . . . 117  
— Con recurso pendiente. . . . . 138

Redimidos. . . . . 527

Exceptuados que cubren plaza:  
— Voluntarios de marina y ejército. . . . . 15  
— Individuos del cuerpo de telegrafos. . . . . 1

Murcia 10 de diciembre de 1874.

**VARIEDADES.**  
**Un recuerdo.**  
A LA PRECIOSA NIÑA,  
CÁRMEN CABALLERO Y OYARZÁBAL (I)

Las que lloras perdido de vuestro puro amor el tierno fruto; y, el sol de vuestra dicha oscurecido, dentro del corazón llevais el luto, y el consuelo teméis, gozando en el dolor que padeceis:

Descuidada que mi canto liriendo en dulce son vuestros oídos vaya á enjugar vuestro abundoso llanto ni acalle vuestros miserios gemidos.— No á consoláros vengo, vengo á daros dolor,—es lo que tengo!

A esa madre angustiada vuestros ojos volved. En su agonía contempla de la muerte rodeada la dulce prenda de su gloria un día; y ahora ¡oh suerte dura! la causa de su llanto y desventura.

¿Por qué, niña doliente, el seno maternal ni un punto dejás?— Acaso en sus angustias inocente dando á su madre doloridas quejas le habla su pensamiento suplicándola calma su tormento.

Casi nacer la vieron mis tristes ojos, yo mecí su cuna, mas de una vez mis brazos la durmieron; y, al parecer, cansada la fortuna de mi largo quebranto, mostróme el iris que anhelaba tanto.

Sufriendo mi destino cual planta aislada que aquilon sacuda, al caminar errante y peregrino á mi lado la hallé; y entonces pude ver la amistad sencilla, y el amor sin desden y sin manilla.

Su sonrisa inocente paz y consuelo daba al pecho mío; y aquel bien pude hallar que vanamente, entre ansiedad hidrópica y hastío, buscan los corazones en el turbado mar de los pasiones.

Ya conozco que el cielo para mas enconar mi honda herida me dió y me roba el único consuelo que pudiera endulzar mi acerva vida... Hoy me veré en el mundo, solo, entregado á mi dolor profundo.

De tanto hablarla amado por eso el triste corazón me acusa; pues llevo á recelar que fiero el hado, que todo alivio á mi dolor rehusa, hoy apaga su aliento para hacer mas agudo mi tormento.

Ya no ¡desventurado! beberé su mirada encantadora, ni en ócio dulce gozaré su lado, ni daré en el afán que me devora alivio á mi dolencia el purísimo amor de su inocencia...

(1) En Madrid á 30 de octubre de 1855 pasó á ser ángel, á los once meses de haber nacido.

«¿Qué hará tu madre triste cuando sus pechos broten el sustento que con risueños labios tú bebiste? ¿Cuando, cebo buscando á su tormento, contemple ¡ay Dios! vacía la cuna en que amorosa te mecía?»

«¿Cuando, al sueño rendida, tu pura frente bese cariñosa; y luego, al despertar desparvorida, con su convulsa mano palpe ansiosa en su delirio fuerte el hueco inmenso que dejó tu muerte?»

«Oh! ¡por qué, medicina, no he penetrado ansioso tus arcanos? Yo la salvaré... la piedad divina su infinito poder diera á mis manos... yo la muerte hollaría... yo la salvaría.»

«Mas ah! Dios solo puede... Dáenos nuestra, Señor, de tu clemencia: que no muera, piadoso nos concede. ¿En qué ofenderte pudo su inocencia? ¿Por qué razón, Dios santo, tan sin culpa padece dolor tanto?»

«Deja, gran Dios, siquiera que se prepare al golpe el alma mía; si es forzoso que inocente muera, prolonga su vivir siquiera un día: que no muera tan luego: por amor de tu madre te lo ruego.»

«Madre de los Dolores, á esa madre, cual tú, mira afligida: atiende compasiva sus clamores, por aquel trance en que tu alma herida, con afán tan prolijo viste morir á tu Divino Hijo.»

«Reina del alto cielo, válganos tu favor; su vida alcanza; envíanos un rayo de consuelo... Mas ay! nada bastó... no hay ya esperanza!... Quién no se torna impiol... Ni en la ciencia ni en Dios... ¡murió!... Dios mío! Zacarías Acosta.»

Murcia, 1860.

**SEGUNDA EDICION.**

Nuestros lectores habrán visto que diferentes veces hemos recomendado á la empresa del teatro la conveniencia de reformar la compañía, porque desde que vimos la lista de ella comprendimos, al ver la desconocidos que eran casi todos los nombres, lo poco que podían prometer para un público ilustrado, y no es caso casual; se lo sabe atraer, como el que acude á Romea.

La empresa que desde que la anuncié dije que no había omitido gasto ni sacrificio alguno para contratar artistas de merecida reputación, deseosa de compensar á este ilustrado público, (y por el o sin duda aumentaba el precio de las localidades), no ha atendido nuestras amistosas inducciones, ni las de varios abonados, contentándose solamente con aumentar una artista y cambiar otro en el caso extremo de rescindir este su contrato por efecto de una demostración poco grata.

La empresa, que no debía necesitar indicaciones de ningún género, pues su buen juicio le debió hacer comprender, si no al ajustar un personal desconocido en teatros de la categoría del nuestro, al menos al ver el desempeño de las funciones, que estas no cumplían los propósitos de que se manifestaba animada en su primer prospecto, ni mucho menos se llenaba una condición que existe en el contrato de arriendo, dirigida á que sean dignas de Murcia las compañías que actúan en Romea, estaba obligada á evitar el que llegase el caso extremo de una manifestación del público como la que tuvo anoche lugar al empezarse la segunda obra de las anunciadas, *Los estanqueros aéreos*.

Sin duda la empresa ha interpretado equivocadamente como benevolencia la paciencia con que el público ha asistido á las funciones anteriores, paciencia que tenía por origen el dar lugar á que la empresa, ya por sí y en beneficio de sus intereses, ya invitada por el alcalde que debía hacer cumplir el contrato, pudiera reformar la compañía con un cuadro que mereciera el honor de oírlo.

Pero ya que ha llegado al extremo de una unánime demostración de desagrado, demostración que impidió continuar la función por ausentarse todos los concurrentes y dejar solos en la escena á los actores, demostración que imposibilita el continuar las funciones, creemos que la autoridad superior de la provincia debe tomar una parte muy activa en este asunto y procurar que no vuelva á abrirse Romea sin que el personal de la compañía esté formado como es debido, pues de este modo se evitará que lo que hoy no ha tenido carácter reprobable por lo justificado que ha sido, mañana pudiera salir de los prudentes límites en que hoy se ha manifestado y convertir nuestro teatro en

una plaza de toros. Así lo esperamos del ilustrado criterio del Sr. Gobernador, que debe estar interesado por el decoro y dignidad de la población cuyo gobierno le esta encomendado. Antes de concluir conste que no nos hacemos eco precisamente de los que tomaron parte activa en la demostración de anoche, á la que somos completamente ajenos, si no de muchísimos de los abonados que por entretener las veladas asistían y escuchaban con paciencia las funciones, pero que deseaban mejorar de compañía.

Después de escrito lo que antecede se nos asegura por la empresa de Romea que va á dar explicaciones al público respecto á sus propósitos, las conferencias que ha habido y el fin que tuvo la función de anoche, con el ánimo de que se la pueda juzgar con la debida imparcialidad. Nosotros, por nuestra parte esperamos el escrito á que se refiere.

Dice «La Correspondencia»:  
«La Academia de San Fernando, en su sesión de hoy, ha admitido como socio académico de número á D. Antonio Arnao. Dicho señor pronunció un brillante discurso, el que fué contestado con otro no menos notable por D. Hilario de Es-lava.»

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que sean entregados á la autoridad civil los co-reos de la causa del cabeilla Lorenzo que hayan sido sentenciados á presidio.

**La cuestión vital!**—Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipación, afecciones biliosas, debilidad general, ó el vientre. ¿Queréis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol? catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operación, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseáis gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestión vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunión de todas esas salutíferas condiciones, las Píldoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

418

Salud á todos devuelta sin medicinas purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

**REVALENTA ARABIGA** DU BARRY.  
Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa *Revalenta* que cura las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre; 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Certificado núm. 78,971 del Dr. Manuel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía catédrica de la Universidad libre de Córdoba, médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida, Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zap-pino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre desde hace una afección de pecho de suma gravedad, y para que conste donde conveenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1875.

Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs., 42 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

De BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Ahmazan y Martín, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

390—105



Las negociaciones que se están llevando a cabo en Roma para venir a un acuerdo con la Santa Sede, adelantando poco, según informes que tenemos por verídicos, y aun se añade que se espera con pronto un resultado satisfactorio.

Con este motivo nada se hará por ahora respecto de la preconización de algunos obispos españoles, de cuyo asunto viene hablándose hace algunos días.

A las tres de la mañana hemos recibido un volante del gobierno civil de la provincia en el que se nos participa que el número 1717 de El Tiempo ha sido multado por un artículo que empieza: «Pronto muy pronto» y termina de este modo: «están en griego.»

Sentimos el percance de nuestro colega.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica el decreto relativo a la determinación del presidente del Poder ejecutivo de ponerse al frente de los ejércitos y dirigir las operaciones de la guerra. Dice así este documento:

Ministerio de la Guerra.—Señor Presidente: La Nación española, cuyo deseo de paz y tranquilidad es solo comparable con los sacrificios que para conseguirla han realizado fines está haciendo, recibe una prueba del patriotismo y abnegación de V. E. en su resolución, tomada de acuerdo con el Consejo de ministros de ponerse al frente de los ejércitos y dirigir personalmente las operaciones militares que se están ejecutando en varias provincias de España.

Deber es del Gobierno, al aceptar en nombre del país ese rasgo noble y generoso, hacerle tan útil como puede y debe serlo, colocando a V. E. en el puesto que sus altos merecimientos, su elevada representación y su categoría en la milicia le tienen conquistado, y en el que han de secundarle los generales que con tanto celo, patriotismo y abnegación acudieron hoy los ejércitos.

Fundado en estas razones, y con acuerdo del Consejo de ministros, tengo la honra de someter a la aprobación de V. E. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 8 de diciembre de 1874.—El ministro de la Guerra Francisco Serrano Bedoya.

Decreto.—Habiendo resuelto, de conformidad con el Consejo de ministros, concurrir personalmente a las operaciones militares que se están ejecutando en los distritos de Vascongadas, Navarra, Cataluña, Aragón y Valencia.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Presidente del Poder ejecutivo de la república ejercerá el mando en jefe del ejército en el cual concurre personalmente a las operaciones militares.

Art. 2.º El general en jefe del ejército en que se halle el Presidente del Poder ejecutivo desempeñará a la intermediación de este las funciones de jefe de estado mayor general durante el tiempo que dicho Presidente se encuentre en la demarcación del ejército, y recobrará las atribuciones de su anterior cargo tan pronto como aquel se ausente de la espresada demarcación. Madrid 8 de diciembre de 1874.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra. Francisco Serrano Bedoya.

También publica la Gaceta cuatro decretos del ministerio de la Guerra: promoviendo al mariscal de campo don Francisco de Ustariz y Jimeno, vicepresidente del consejo supremo de la Guerra, al empleo de teniente general; disponiendo que el mariscal de campo don José Chinchilla y Díez de Obate, destinado a las inmediatas órdenes del duque de la Torre, cese en el cargo de comandante general del Campo de Gibraltar; nombrando para este puesto al mariscal de campo don Carlos Saenz Delcort, segundo jefe de la capitania general de Castilla la Nueva; y para este último cargo al mariscal de campo don Mauricio Alvarez de las Asturias y Bohorques, duque de Gor, comandante general de la segunda división del ejército del mismo distrito.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

La agencia Fabra ha recibido hoy el texto íntegro y oficial de una parte del mensaje del general Grant cuyo texto en inglés tal cual ha sido leído en el Congreso de Washington es como sigue:

«He deplorado la triste situación de Cuba sin que sin embargo se haya producido un cambio en las relaciones de las fuerzas. La insurrección continúa, pero España ha ganado no superioridad. Six years of strife give to the insurrection a significance which cannot be denied. Its duration and the

nacity of its adherents, together with the absence of manifested power of suppression on the part of Spain, cannot be controverted and may make some positive steps on the part of other powers a matter of self-necessity.

Y had confided my hopes at this time to be able to announce the arrangement of some of the important questions between this Government and that of Spain; but the negotiations have been protracted. The unhappy intestine dissensions of Spain command our profound sympathy, and must be accepted as perhaps a cause of some delay. An early settlement, in part at least, of the questions between the Governments is hoped. In the meantime, awaiting the results of immediate pending negotiation. Y defer a further and fuller communication on the subject of the relations of this country and Spain.

WASHINGTON (por el cable inglés).—He aquí el texto de uno de los párrafos del mensaje del general Grant sobre los asuntos españoles:

«El conflicto deplorable de Cuba continúa sin cambio notable. La prolongación del conflicto durante seis años, da una significación de tenacidad a sus adherentes, y de una falta evidente del poder por parte de España para reprimirlo, hechos que no pueden ser negados y que podrán necesitar las gestiones positivas de otras potencias.

Los desgraciados disidentes interiores de España, reclaman nuestra profunda simpatía, y son aceptados como causa del retraso de las negociaciones, de las cuales esperamos una pronta solución.

«Entretanto, me reservo hacer comunicaciones ulteriores al Congreso.»

SAN PETERSBURGO 5 (retrasado).—El Gobierno ruso, ha invitado a las potencias a continuar en esta capital la conferencia internacional de Bruselas.

La fecha de la apertura será comunicada oportunamente.

PARIS 8.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés 62'35.

El 4 1/2 89'30.

El 3 por 100 a 98'90.

El exterior español 45'58.

Consolidados ingleses, 91'00.

En el bolsín se han hecho:

Exterior español, 14'78.

Interior 43'48.

NEW YORK 7.—Los cruceros norteamericanos se han aumentado a 215.

SINGAPORE 3.—El 3 del corriente, los japoneses evacuaron la isla Formosa.

CALCUTA 4.—El Khan Jacob ha sido rigurosamente encarcelado en el palacio del Emir del Afghánistán.

Las autoridades inglesas no juzgan necesario intervenir en este asunto.

Se sabe ya positivamente que el preso a quien se suponia Nana Sahib, no es él.

LONDRES 5.—En breve celebrarán una conferencia representantes de Francia e Inglaterra, para determinar los derechos de estos países en las pesquerías de Terranova.

PARIS 9.—El Nuncio monseñor Meglia desmiente los propósitos que supuso a la Iglesia el príncipe de Bismarck, y ruega que haya pronunciado jamás las palabras «sola la revolución puede ayudarnos», que el canciller alemán atribuyó a dicho prelado.

BERN 9.—La Cámara suiza ha aprobado la ley sobre el estado civil y el matrimonio civil.

Únicamente las autoridades bávaras podrán tener los registros, según dispone dicha ley.

NEW-YORK 9.—El Congreso mejicano desmiente la separación de la Iglesia y del Estado.

LONDRES 9.—El primer ministro Disraeli sigue mejor.

LONDRES 8.—Consolidados a 92'00.

Exterior español 18 1/8.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

Versalles 5 (por palomas mensajeras).—Los rumores de avenimiento entre la extrema derecha y la derecha moderada, no se confirman a juzgar por el lenguaje de este último grupo.

Es evidente que los legitimistas han contado demasiado con la impresión que la carta del conde de Chambord ha podido producir en el ánimo de los miembros de la reunión Colbert. Estos están siempre dispuestos a cooperar a la organización de los poderes del mariscal Mac-Mahon, pero no se hacen ilusión sobre la imposibilidad de formar una mayoría ante la resolución bien meditada de la extrema derecha de los bonapartistas de no prestarse a combinación alguna que tienda a robustecer el estado de cosas actual.

La comisión constitucional, se ha reunido hoy. Se ha votado de la composición del colegio electoral encargado de nombrar los senadores.

El señor Lefevre Pontalis, ha leído un discurso, que será modificado en conformidad a las nuevas disposiciones tomadas hoy.

Los miembros de la extrema derecha formando parte de la comisión, no ocultan su deseo de retardar lo posible la discusión de las leyes constitucionales.

Dícese que Mr. Emard Picard, ha entablado negociaciones con la extrema derecha, a fin de ponerse de acuerdo sobre la composición de un «ministerio de disolución», cuya única misión sería velar por la libertad y la sinceridad de las elecciones.

Si esto es exacto, las negociaciones de Mr. Picard han debido tener una

acogida poco halagadora, porque la extrema derecha no se ha mostrado nunca dispuesta a correr aventuras. Además que, el centro izquierdo, se muestra menos dispuesto a la disolución que al fin de la semana última.

La sesión del 4 del Parlamento alemán ha sido muy borrascosa.

Mr. de Bismarck, se ha expresado en un lenguaje muy violento. Ha acusado a la fracción del Centro de hacerse solidaria y cómplice de Kullermaan, el autor del atentado contra la vida del canciller.

La Junta de las obras del puerto de Santander ha recaudado, por razón del impuesto de carga y descarga, durante el mes de Noviembre último, la cantidad de 14,750'69 pesetas, de 246 buques entrados y salidos, siendo la importación de 7.849 toneladas, y de 13,377 la exportación durante el mismo periodo.

Se hallan vacantes las notarias de Molledo y Valle de Jabuéniga que pueden solicitarse en el plazo de 40 días.

Ha llegado a Sevilla el señor Moren, gobernador civil de aquella provincia.

Se halla vacante la plaza de médico de los pueblos de Muruelo, Arnero e Isla, con la dotación anual de 9,000 reales ó 2,250 pesetas, pagados por cuatrimestres vencidos de los fondos de cada pueblo respectivos.

Hehe entendido un periódico de Córdoba que interior se restablece el paso en la línea de aquella capital a Manzanares, interrumpido por el hundimiento del puente número treinta y nueve, se trata de establecer un servicio regular y directo por la vía de Belmez a Madrid. Parece que la empresa de la primera de estas líneas se ocupa activamente en conseguir esto, a fin de que no sufran los intereses del público.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Comillas, por traslación del que la desempeña a otro destino. Los que aspiren a obtenerla, pueden dirigir las solicitudes documentadas a dicho juzgado en el término de 30 días, que espiran el 15 del presente mes; advirtiéndose que no goza sueldo, ni otras atenciones que los derechos que marca el arancel por las actuaciones que ocurran.

Entre los muchos beneficios que han producido las últimas lluvias en Andalucía, no figura en último término el que ya tienen agua un considerable número de pozos que hace varios meses estaban completamente secos, lo cual influye poderosamente en la economía doméstica.

Varios diputados provinciales de Cádiz han presentado la dimisión de sus cargos.

Desde el día 1.º del presente mes ha empezado a prestar el servicio propio de su instituto la Guardia rural de Alcalá de Guadaíra al mando de don Rafael Fernandez Mesa.

Parece que no se hará esperar mucho la reforma de los aranceles consulares que han gestionado las Ligas de contribuyentes de Sevilla, Cádiz, Jerez y Málaga.

El católico pueblo de Cádiz ha celebrado el día de la Concepción de una manera brillante. Ha habido grandes fiestas, y por la víspera estuvieron iluminadas todas las casas de la población.

Parece que a causa de lo ruinoso del local, el excelentísimo ayuntamiento de Jaén lo abandonará, y se cree probablemente se traslade al edificio que fué casino de artesanos en la calle Cerón.

El ministerio de Fomento ha autorizado a la Junta de las obras del puerto de Sevilla, para realizar un empréstito en la misma.

Terminada ya en el Sardinero de Santander la construcción de la casa para el amarre del cable submarino de San Sebastian y Bilbao a aquella ciudad, trabajase activamente en abrir la zanja para la colocación de aquel, la cual llega ya a la capilla de los Santos Mártires.

Ha aprobado el pliego el ministro de Hacienda para subastar la localización de los tabacos de Filipinas que arriban a la Península.

Ha recibido contraorden la junta municipal de Madrid que estaba citada para reunirse anoche.

Para cubrir atenciones de guerra, la Tesorería Central remitió ayer la cantidad de 1.941.916 pesetas.

Ayer se vió muy frecuentado el palacio de la Presidencia por los amigos del señor duque de la Torre y fuérono a que acudieran a despedirle.

Anteayer mañana se hallaban en Mazarroig el cura Flix y su partida.

Segun telegrama de Vitoria, don Carlos entró en Vergara acompañado de tres ayudantes y no fué victoreado como otras veces.

Ayer mañana se promovió un fuerte escándalo por las detenciones en la cárcel de mujeres de esta capital, pidiendo la destitución de un inspector. El tumulto se calmó luego que se personaron en dicho establecimiento el gobernador civil y los inspectores jefes del departamento y del distrito.

Ha dispuesto el ministro de Hacienda que la entrega a los padres escolapios de la biblioteca del Escorial, debe efectuarse en virtud de lo convenido en tiempo de don Amadeo.

Dice un periódico portugués, que el Gobierno de aquel país tiene noticia de que los miguelistas del Norte continúan celebrando reuniones secretas en algunos puntos de la frontera con los carlistas. El Gabinete de Lisboa ha dictado órdenes para impedir estas reuniones.

Segun un colega, la escisión grande entre los carlistas de la Seo de Urgel, habiendo pasado la frontera por Andorra parte de la guarnición.

Se dice que el ministro de Hacienda ha desestimado la alzada interpuesta por la empresa del ferro-carril del Norte, pidiendo exención del recargo del 5 por 100 sobre el impuesto de viajeros y mercancías.

Parece que aun no se ha llegado a un acuerdo en las diferencias surgidas entre el ministerio de Hacienda y el Banco de Castilla.

En lo que queda de semana quedará abierta a la explotación, la sección del ferrocarril de Lérida al río Francolí, en la línea de aquella capital a Tarragona.

Los lunes, miércoles y viernes a las cinco de la tarde, continuarán celebrándose los Consejos de ministros.

Entre los radicales que ayer mañana visitaron al duque de la Torre, figuran los señores Moquera y Rojo Arias.

También acudió a la Presidencia, el ex-ministro señor Ladiko.

Hoy se celebra en la calle del Arco de Santa María, núm. 8, tercero izquierdo, la primera reunión de literatos, para acordar las bases de una sociedad de los mismos, con el nombre de «La Union literaria.»

El capitán general de este distrito levantó anteayer la suspensión a nuestro colega La Prensa.

Sinceramente nos alegramos.

Don Carlos Sepúlveda, vicecónsul de Portugal en Irún, ha llegado a Madrid.

Ha fallecido el jefe económico de Guadalupe, y ha sido nombrado en su vacante el señor Palacios.

Hoy sale del ministerio de Estado la estafeta de Lisboa.

El director general de Obras públicas, el oficial mayor y un auxiliar del ministerio de Fomento, acompañan en su viaje al señor Navarro Rodríguez.

A excepción de un individuo se han en libertad todos los que fueron presos en la noche del suceso del cuartel de Santa Isabel.

El coronel de estado mayor don Enrique Zappino, encargado de revisar la prensa en el ministerio de la Guerra, se halla ligeramente enfermo.

Ha comenzado en palacio la espposición de los tapices pertenecientes al Patrimonio.

El señor Patxo, representante de España en Mirruccos, ha llegado a Madrid, habiendo presentado al ministro de Estado.

Han sido detenidas en Granada varias personas complicadas en la falsificación de papel sellado y de multas, ocupándose el papel, plancha y volante.

El consejo de oficiales generales celebrado ayer sentenció a un oficial agregado al arma de artillería, a reclusión en un castillo, por haber estado viado fondos.

El ministro de Estado ha telegrafiado a nuestro representante en Roma para que signifique a la viuda del Húsar artista Fortuny el sentimiento con que ha sabido la muerte de su esposo.

El señor Damato acompaña en su viaje al Norte al jefe del Estado, con el carácter de comandante militar, a sus órdenes, sus subordinados en el ejército.

El capitán del tercer batallón móvil de Cataluña, don Manuel Beraza, ha sido nombrado comandante militar de la Riva.

Ayer se habló en los círculos políticos con bastante insistencia de la cuestión Virginia, vertiéndose distintas versiones sobre este asunto.

El general Chinchilla se encuentra enfermo, razón por la que no podrá incorporarse hasta dentro de unos días al ejército del Norte.

La reunión de la comisión general española para la exposición universal de Madrid, que se celebró en el lugar, no se verificará hasta que oportunamente avise el presidente de la misma Sr. Castelar.

Dice un colega, que los delegados del Banco de España en varias provincias, han hecho presente al gobernador de dicho establecimiento la imposibilidad en que se hallan de satisfacer el importe de los suministros a las tropas, por exceder éste en algunos casos de los cupos de contribución correspondiente.

El mismo periódico añade, que el gobernador del Banco se ha dirigido a los centros oficiales respectivos, solicitando la resolución de este asunto.

El ayuntamiento y diputación provincial de Lérida, han obsequiado con un convite a los gobernadores, entrante y saliente.

Ha presentado una instancia el Gobierno un comerciante de Barcelona, ofreciendo presentar 14,000 hombres perfectamente armados y equipados.

La comisión de estudiantes que entregó ayer tarde la exposición al duque de la Torre para que derogara el último decreto sobre enseñanza, ha de constar en carta que dirige a un colega, que si los comisionados en la benevola recepción que les prodigo el jefe del Estado, han podido satisfacer sus deseos como particulares, como miembros de la Comisión escolar no han podido quedar satisfechos del resultado de la misión, resultado, poco menos que negativo.

Ayer conferenciaron con el ministro de la Guerra los señores Tassara y Salamanca.

Ha quedado en situación de reemplazo el coronel de carabineros don Rafael Montero Biedida.

Ayer no se pudo reunir la comisión de códigos para Cuba y Puerto Rico por hallarse enfermos algunos de los individuos que la componen.

No es cierto, como se ha dicho, que haya sido llamado a Washington el señor Washburne, ministro de los Estados Unidos en París.

Ayer no recibimos el correo de Cataluña.

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia visitó ayer en su departamento al señor ministro de Ultramar.

El ministro de Inglaterra con otros varios diplomáticos, visitó ayer mañana el palacio de la plaza de Oriente.

El sábado a las nueve de la noche se reunirá la asamblea de asociados en unión del ayuntamiento para proceder a examinar el presupuesto.

Parece que han surgido grandes divergencias en el seno del ministerio francés, lo que hace esperar una próxima modificación del Gabinete.

Con motivo de faltar las declaraciones de algunos testigos de prueba el Jurado suspendió ayer la vista del proceso segaria contra José Millán y Mariano Lapedra, por homicidio.

Parece que anoche hubo un disgusto entre dos personas muy conocidas de la sociedad madrileña, con motivo de haber prodigado una de estas







PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 10 cmos. de peseta la línea; por 2 4 6; por 3 4; por 4 en adelante 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—La Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y s. Donato y eps. mis.  
**Jubileo.**—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás y en la de las religiosas de S. Antonio.

**Cultos.**—En la iglesia de la Purísima continúa el solemne novenario que á María Santísima en el agosto misterio de su inmaculada Concepción le tributan su ilustre cofradía y la piadosa asociación de la felicitación Sabatina; la novena concluirá con el ejercicio de la felicitación. Todos los días á las 9 y media empezará el ejercicio de la felicitación siguiendo á continuación la misa solemne.

—En la iglesia parroquial de S. Bartolomé se celebrará el domingo 13 á las 9 y media de la mañana solemne función á Sta. Lucía, patrona del gremio de sastres, con misa solemne y sermon que dirá D. Santiago Medina Martínez, predicando por la tarde don Gerónimo Gomez. Asistirá la capilla de música de Madres Agustinas. Hay concedidas diferentes indulgencias por asistir á estos cultos.

—En la iglesia de religiosas de San Antonio continúa al toque de oraciones el solemne novenario consagrado por las hijas y siervas de María á su inmaculada Concepción. Todos los días á las 10 se leerá la novena. El día 13 á las 8 de su mañana habrá comunión de regla.

—En la iglesia parroquial de S. Pedro apóstol continúa la solemne novena que la asociación de hijas y siervas de María dedican á su patrona la Concepción Purísima, el cual tiene lugar al toque de oraciones. Todas las mañanas hay misa cantada á las 8 y media. El día 13 á las 10 se hará la función predicando D. Pascual Miñano y por la tarde á las 3 D. Rafael Bernabéu. Hay concedidas indulgencias por asistir á estos cultos.

## Sección mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
**Precios del día 10**  
Tigo del país. de 1 75 á 16 75 pts.  
Id. extranjero de 00'00 á 00'00  
Cebada. . . . de 7 50 á 7 63  
Maiz. . . . de 9 00 á 10 37

## Comunicaciones.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.**

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Caria	5 30 t.	3 30 m.
— id. 2.º	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería	11 m.	1 t.
— Alicante.	11 m.	1 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta la dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recoje la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Múrcia 1.º de diciembre de 1874.—El administrador principal, Vicente Pastor.

## ANUNCIOS.

### Subasta voluntaria.

El día 18 de diciembre próximo, á las 10 de su mañana, en la notaría de D. José María Pulveyro y Castilla, plaza de Chacon, número 19, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y certificado de tasación, tendrá lugar la subasta de una casa, sita en esta población, parroquia de S. Juan, plaza del mismo nombre, núm. 5, bajo conocidos linderos, á instancia de los señores testamentarios de D. Francisco de Paula Ojeda. Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen su adquisición.

Múrcia 23 de noviembre de 1874. Los testamentarios. 6-1

### DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MÉRICO, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra). 26-8

**Letras en blanco para giro**  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## PINOY VIVO,

farmacéutico,  
**Trapería, número 1, Murcia.**  
**PRODUCTOS ESPECIALES.**  
**Gránulos.**

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

**Gránulos de ácido arsenioso** contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

**Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de sodia;** las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

**Gránulos de arseniato de hierro;** se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infatigamiento, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

**Gránulos de arseniato de quinina;** el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

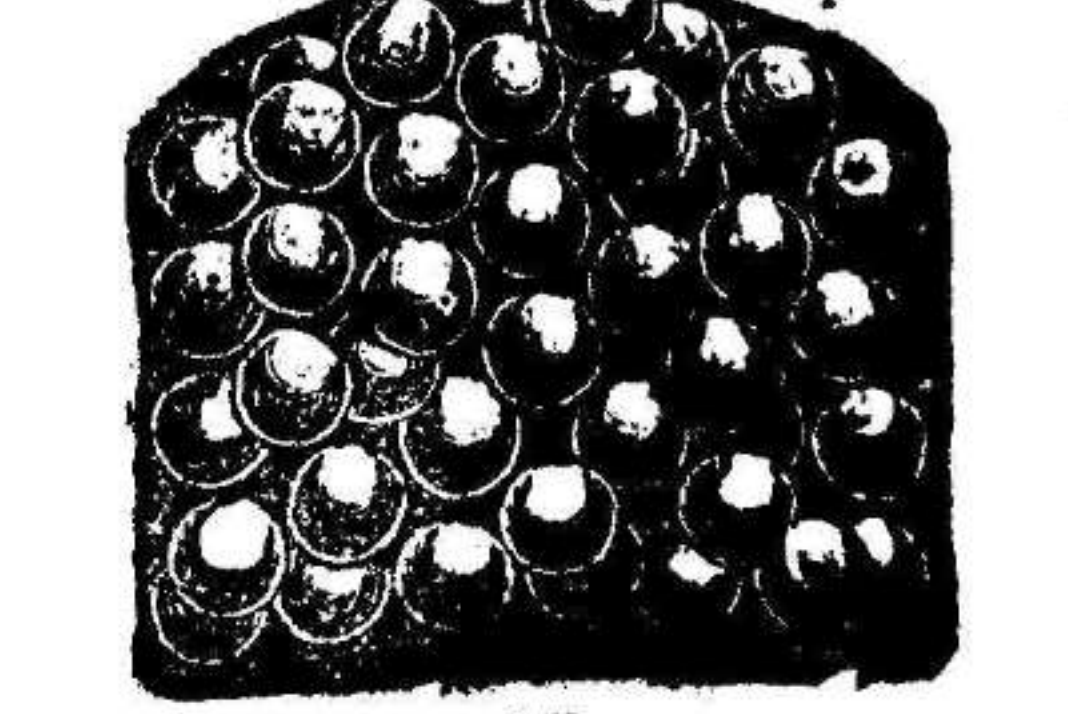
**Gránulos de digitalina;** se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

**Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina;** con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente en las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

**Gránulos de sircianina;** se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

**Gránulos de extracto de ópio;** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos.

## PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS DE BRISTOL.



## DE BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la ciencia, y para nosotros es el objeto de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el Leptandrin y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz

para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Hídropepsia, Dolor de cabeza, Extremamiento habitual, Jaqueca, Afección del hígado, Ictericia, Cardialgia y flatulencia, Almorranas, Estómago sucio, Falta de apetito, Aliento fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Montcada, núm. 3, Barcelona. 103-31

### GONORREAS.

**LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,** son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL, HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180-126

### Ley municipal

DR  
20 DE AGOSTO DE 1870  
que rige desde 1.º de febrero; se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

### El espiritismo.

**Epístola de Fabio á Antonino,** con prólogo por Palé. Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

### Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, se hallarán los siguientes impresos:

- Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
- Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
- Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 cmos.
- Parto de defunción, á 25 cmos.
- Certificado del facultativo para el acto de defunción, á 25 cmos.
- Licencia para dar sepultura los cadáveres, á 25 cmos.
- Parto de nacimiento, á 25 cmos.
- Fees de vida, á 25 céntimos.

### PAPLETAS DE DEFUNCION.

**Precios de inserción en este diario.**

Papeletas 4 columna. . . . 30  
Id. 2 1/2 id. apaisadas. . . . 60  
Id. 2 1/2 id. largas. . . . 120

En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

### Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO 5

### Canarios.

Se venden muchos nuevos. En la administración de este periódico se dará razón.

## MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas.  
**FRANCISCO MONZO,**  
SOCIEDAD, 5, MURCIA.



LA NOM-PLUS-ULTRA.

GARANTIZADA.

Máquina sistema Singer, perfeccionada, letra C, para sastres, zapateros, sombrereros, gorreros, guarnicioneros, confección de corsés, etc. Esta máquina es la única en su clase que no hace absolutamente ruido, de tal suerte, que aun estando á su lado no se la siente, condicion muy apreciable que apreciarán todos los que en ella trabajen.

El punto se hace tan corto ó largo como se quiere sin cambiar nada en la máquina.

El mecanismo está todo á la vista y es por tanto fácil de limpiar y engrasar, á cuyo efecto tiene los correspondientes orificios.

Además de coser llano á en todas direcciones, puede hacerse, sin embargar con las guías que se acompañan con la máquina, pliegues de camisas y otros de todos anchos; acordonar, acolechar, adornar vestidos y otras prendas con trencilla; rib-tear, orillar pañuelos, vestidos, sábanas, etc., y otras muchas mas labores que la inteligencia y práctica enseñan. A pesar de los perfeccionamientos con privilegio que posee esta notable máquina, hemos conseguido poderla poner en venta á un precio realmente económico para facilitar su propagación.

En dicho establecimiento se componen toda clase de máquinas de coser.

### GRAN EXITO EN PARIS!

**VELOUTINE CH<sup>LES</sup> FAY**  
Polvo de arroz especial preparado con bismuto.  
**IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.**  
Da al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con boria 22 rs. sin boria 17.  
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.  
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.  
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Martin y D. Pedro Leanté. 105-1

**ASMA** CURADA RADICALMENTE  
CON LOS MARAVILLOSOS  
**CIGARRILLOS CLIMENT.**  
PRECIOS  
**8 reales caja.**  
Estos cigarrillos son los únicos de ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 164, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53.  
Prospectos gratis. 28

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris,  
**NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE**  
Tintura por esencia de DIQUEMARE alud. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).  
Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor Superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34.—Por menor.  
En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martin.

Se timbra  
papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

**La Condesa Hortensia por Méry.**  
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

**IA REIR PARA TODO UN AÑO!**  
Almanaque de los Chistes para 1875: un bonito tomo con 50 caricaturas y trescientos de los Sres. Fernandez y Gonzalez, Ortega y Frias, Tarrago y Mateos, é infinitad de chistes, chascarrillos, etc., su precio cuatro reales.  
Almanaque de D. Mostaza para 1875, con multitud de caricaturas y chascarrillos, su precio tambien cuatro reales.  
Almanaque del Mundo al Reves para 1875, por D. Antonio de San Martin, un bonito tomo con multitud de grabados propios para excitar la risa: su precio el mismo que los anteriores.  
Almanaque Americano para 1875, ó sea de escritorio, de los que se quita una hoja todos los dias, el mas barato que se ha publicado hasta hoy, pues á pesar de su excesivo lujo, solo cuesta una peseta.  
Se venden en todas las librerías de esta capital; y el que remese en sellos de correos el importe de aquel, ó de los que quiera recibir, en carta á su editor D. Jesús Graciá, calle de la Encomienda, núm. 19, principal, Madrid, se les mandará por el correo. 30-8

## JABONES FINOS FRANCESES.

Procedentes de los mejores perfumistas de Paris, hay una colección completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azufre, de los Druidas, y de aromas los mas delicados. Los precios varían: 4, 5, 6, 9 y 10 rs. Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

## 1875

Calendarios para dicho año que se encuentran á la venta en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, Murcia

**El Firmamento**—Calendario que gozaron arreglado para toda España por D. Mariano Castiella Osceiro: Edición grande, 12 céntimos peseta (4 cuartos) Edición económica, 8 céntimos de peseta (2 cuartos). Edición de pared, 6 céntimos peseta.  
**El profético Zaragocano**, edición carterá por D. Mariano Castiella Osceiro: 6 céntimos de peseta.  
**Almanaque de los Chistes**, por M. El Flaco, con caricaturas de vedad, una peseta.  
**Almanaque Hispano-americano**, por LUSTON, con láminas, una peseta.  
**Cómico**, con caricaturas, 50 céntimos de peseta.  
**Bufo**, con caricaturas, 50 céntimos de peseta.  
**Del Mundo Cómico**, con caricaturas y dibujos, 75 cmos. de peseta.  
**El huracán**, satírico-burlesco, con caricaturas, por Eusebio Blasco, 25 cmos. de peseta.  
**Climaterio**, con multitud de caricaturas y chispantes caricaturadas, una peseta.

### LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMA doctor en la facultad de derecho profesor de esta asignatura la Universidad libre de Madrid. Esta obra consta de tres tomos de 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia se envía fuera, franca de portes, que remita en letras 19 rs.  
A los libreros que tomen de 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido este número se descontará el 20.  
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

### Romances españoles

Las tres bellezas, por Harzbusch, 2 cts.  
Una soñer, por Breton de Herreros, 2 cts.  
La bandera del honor, por el doctor de los Rios, 2 cts.  
El juego, por Rivera, 2 cts.  
El amor filial, por la Sra. Arredondo, 2 cts.  
El suplicio de los comuneros, Diaz Benjumea, 2 cts.  
El gran mundo, por Martínez droza, 2 cts.  
El poder de la amistad, por Hierre de Alba, 2 cts.  
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

### Tinturas para el pelo

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran las siguientes:  
Cajas de Jeannel, para castaño negro, con cepillos, á 50 rs.—Idem de Agua indiana de Chantel, para negro, á 30 rs.—Idem de Melanogene, para negro á 50, y frascos solos para mujeres á 44 rs.  
Idem de Caumont, tintura con solo frasco, á 28 rs.  
Idem de Reparatour, con plátano y cepillo, agua que no tonta el acto pero si devuelve paulatinamente permanente el color natural á 34 rs. Cajas con frasco solo 24 reales.  
Botellas de Agua de Florida, igual uso que la anterior, á 4 rs.—Frascos de Agua de Maria, nutritiva y nutritiva, única para volver á su color natural los cabellos grises, y evitar la caída á 11 rs.  
Vitalina Steck contra la caída de pelo, la calvicie, la alopecia, preparación vegetal de pronto efectúa, á 95 rs.

### La Moda Elegante

La primera edición de lujo de publicación es hoy día indispensable en toda casa de familia, por el número de patronos, de tamaño real, que reparte; por la profusión de modelos de confecciones de toda clase de prendas y trajes, para viajes y casa; por sus hermosos dibujos para bordados, y sobre todo por el exquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidades artísticas de la época.  
El precio de esta conveniente publicación es, en provincias, de 16 reales al mes, según los pedidos quieran recibir, y en Madrid respectivamente.  
Se envían números de muestra gratis á quien lo solicite, pidiendo su administración, Carretas, 10, principal, Madrid.  
Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.  
MURCIA.—Imp. de LA PAZ